

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACION, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 7301-73P-1-2018-08073 DEL “SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL SANITARIO DEL PUNTO DE ATENCIÓN CONTINUADA DEL CENTRO “LA MILAGROSA”, PARA ATENDER LOS AVISOS DOMICILIARIOS URGENTES”

<p><u>MESA DE CONTRATACIÓN</u></p> <p><u>PRESIDENTE</u> JOSÉ LUIS VICENTE CANO Director de Gestión y SS.GG.</p> <p><u>VOCAL</u> JOSE Mª GIL REMARTÍNEZ Interventor de la Intervención Territorial de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria</p> <p><u>VOCAL</u> CRISTINA FERNANDEZ ANTON Letrada de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria</p> <p><u>VOCAL</u> RAFAEL GINÉS MOLINA Jefe de Grupo de Contratación Administrativa.</p> <p><u>SECRETARIO</u> MARIO SANZ RUPÉREZ Técnico Superior de Administración Sanitaria</p>	<p>En la ciudad de Soria, siendo las 10,00 horas del día 31 de octubre de 2018, se reúnen en la 1ª planta del Edificio nuevo del Hospital Santa Bárbara de Soria, los componentes de la Mesa de Contratación citados al margen, con la finalidad de efectuar la apertura de las proposiciones recibidas en la licitación, así como evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación para la contratación, mediante Procedimiento abierto simplificado 7301-73P-1-2018-08073, del “Servicio de traslado del personal sanitario del Punto de Atención Continuada del Centro “La Milagrosa”, para atender los avisos domiciliarios urgentes”.</p> <p>La citada licitación fue publicada en el Perfil del Contratante de la Plataforma de contratación del Sector Público el día 11 de octubre de 2018.</p>
---	---

En primer lugar se declara constituida la Mesa de Contratación con las personas arriba referenciadas.

Seguidamente el Secretario entrega a la Mesa la documentación de los licitadores presentados y la certificación de la Unidad de Registro en la que aparecen las ofertas presentadas junto con la fecha de entrada en el registro del órgano de contratación. La única oferta presentada es la siguiente:

- JOSÉ MARÍA VICENTE GARCÍA

La oferta se ha presentado dentro del plazo establecido en la convocatoria y en el anuncio de licitación.

A continuación, en acto público, sin asistencia de representantes de la empresa licitadora, se procede a la apertura de las proposiciones y a la verificación del cumplimiento de los requisitos del pliego.

En cuanto a la documentación presentada por la empresa JOSÉ MARÍA VICENTE GARCÍA, la Mesa verifica que es correcta y que respecto de los medios materiales y personales que aporta, cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego. Se da lectura a la oferta económica y al resto de criterios evaluables mediante fórmulas, resultando que el precio ofertado es de 54.000,00 €, siendo, por tanto, inferior al precio máximo de licitación. El vehículo cuenta con una antigüedad de 3 años, 2 meses y 26 días, menor a los 10 años requeridos, la antigüedad del permiso de conducir es de 39 años, 8 meses y 10 días (se valoraba, pero no se requería mínimo), y dispone de navegador.

Seguidamente se procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	PRECIO. (Hasta 88 puntos) $Po = Pc * (Ob / Oe)$		ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS. (Hasta 5 puntos) $Po = Pc * (Ob / Oe)$		ANTIGÜEDAD PERMISOS CONDUCIR (Hasta 5 puntos) $Po = Pc * (Oe / Ob)$		NAVEGADOR GPS		TOTAL PUNTOS
	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	
JOSÉ MARÍA VICENTE GARCÍA	54.000,00 €	88	3 años, 2 meses, 26 días	5	39 años, 8 meses, 10 días	5	Si	2	100

A la vista de las valoraciones realizadas, se acuerda

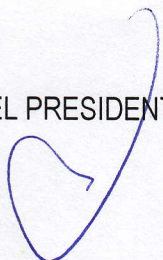
1º.- Elevar al Gerente de Asistencia Sanitaria de Soria, como órgano de contratación competente, propuesta de adjudicación del "Servicio de traslado del personal sanitario del Punto de Atención Continuada del Centro "La Milagrosa", para atender los avisos domiciliarios urgentes", a la siguiente empresa:

- JOSÉ MARÍA VICENTE GARCÍA

Finalmente se acuerda requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente en el plazo de siete días hábiles la documentación a que se refiere el punto 3.1.1.2. Apartado 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

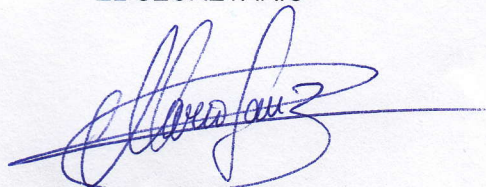
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas del día arriba indicado, de la que en prueba de conformidad se firma la presente acta.

Vº Bº, EL PRESIDENTE



Fdo.: José Luis Vicente Cano

EL SECRETARIO



Fdo.: Mario Sanz Rupérez

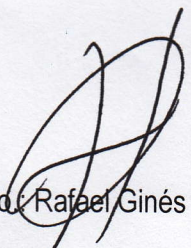
LOS VOCALES:



Fdo.: Cristina Fernández Antón



Fdo.: José María Gil Remartínez



Fdo.: Rafael Ginés Molina